

Cuestión de relevancia: aplicación de la Ley de Protección Integral a las Mujeres N° 26.485 en un despido discriminatorio

Simón, Bárbara
Abogada
barsimon.bs@gmail.com

UNIVERSIDAD
SIGLO 21
OPEN LAB 2023

Tema

Fallo con perspectiva de género de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza por reclamo por despido discriminatorio a raíz del uso de vestimenta inadecuada.

Objetivo

Profundizar en la importancia del análisis con perspectiva de género que en Argentina encuentra soporte legal específico en la Ley 26485, concebida como ley de orden público, cuyo valor es además reafirmado con la Ley 27499 que obliga a la totalidad de las personas que integran los tres poderes del Estado a capacitarse en cuestiones de género y violencia de género.



Discusión

Si bien en la legislación nacional el principio protectorio aparece como una de las principales motivaciones en materia laboral, y la tendencia en el mundo jurídico es hacia la aplicación de la perspectiva de género, en el caso analizado la situación de discriminación por razón de sexo no fue advertida sino hasta llegar a la Corte. Esta situación pone de manifiesto que queda mucho trabajo por delante para lograr romper con estos constructos sociales que sectorizan y generan desigualdad y discriminación.

Principales resultados

Se destaca la importancia de la mirada con perspectiva de género sobre un despido discriminatorio: la necesidad de realizar un análisis adecuado y atento de la prueba en cuanto a contexto y circunstancias, y la relevancia de la formación de los operadores jurídicos para poder aplicarla.

Método

Se utilizó un enfoque cualitativo con exploración y análisis de antecedentes legislativos, doctrinarios y jurisprudenciales.

Referencias

Medina, G. (2018). Juzgar con Perspectiva de Género. ¿Porque juzgar con Perspectiva de Género? Y ¿Cómo Juzgar con Perspectiva de Género? Recuperado de: <http://www.pensamientocivil.com.ar>